

QUILMES, - 5 ABR 2011

VISTO el Expediente N° 827-0271/08,

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita el pago al autor Hermenegildo Sábat por la edición y producción de la obra denominada "El pájaro murió de risa", de su autoría.

Que conforme lo estipulado en la cláusula quinta del contrato de edición celebrado entre las partes, obrante a fs. 2 y 3, la Universidad se ha comprometido a abonar al mencionado precedentemente la suma total de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00), ello en concepto de reintegro de la inversión derivada de la producción y edición de la obra, conforme lo recaudado por la distribución y venta de la misma.

Que lo recaudado durante el año 2010, asciende a la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 680,00), según surge de los movimientos de stock registrados por la Editorial, cuya copia obra a fs. 50.

Que a los fines de afrontar la erogación en trámite, se ha procedido a efectuar la imputación presupuestaria, según consta a fs. 51.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el compromiso de pago a Hermenegildo Sábat, DNI N° 17.507.877, por el monto total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 680,00), en concepto de reintegro de la inversión derivada de la producción y edición de la obra "El pájaro murió de risa", de su autoría, conforme lo recaudado por la distribución y venta de la misma.



UNQ
MJA
CO
<input checked="" type="checkbox"/>

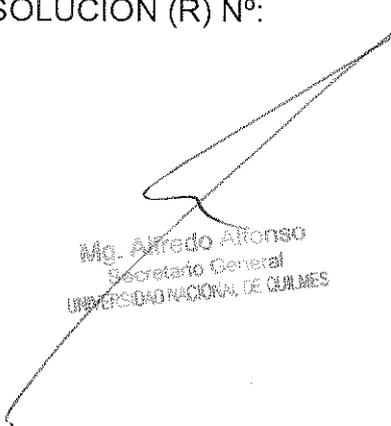
00259

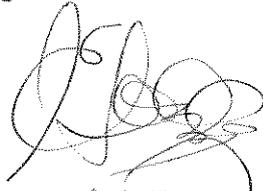
ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 001.007, Fuente 16, Programa 01.08.00.31, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) Nº: 00259


Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes